

ORGANIZA:



Ayto .MEDINA DE RIOSECO

46º CROSS de SAN JUAN



Dirección Técnica

MEDINA de RIOSECO

DOMINGO 21 junio de 2026

SALIDA y META: DÁRSENA CANAL DE CASTILLA

Carrera Popular: 10:00 horas

Adultos Distancias: 5 km y 10 Km

Carreras de Niños: 11:00 horas.

Orden: Cadetes, Infantil, Alevín, Benjamín, Pre benjamín, Chupetines.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el día 18 de junio a las 15:00 h. **Adultos 8 € y Niños gratis.**

LIMITE DE INSCRITOS 150 participantes - Inscripciones FUERA DE PLAZO 12 € (hasta agotar dorsales)

CÓMO INSCRIBIRSE:

- INTERNET:** Inscripción y pago con tarjeta a través de www.runvasport.com.

RECOGIDA DE DORSALES: 9.00 h y hasta 15 minutos antes de la salida de cada prueba en la Dársena Canal de Castilla.

REGLAMENTO: CORRERA A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA,

ADULTOS 5 KM
SENIOR (entre 2008 y 1992)
MÁSTER A (entre 1991 y 1982)
MÁSTER B (entre 1981 y 1972)
MÁSTER C (entre 1971 y 1946)

ADULTOS 10 KM
SENIOR (entre 2008 y 1992)
MÁSTER A (entre 1991 y 1982)
MÁSTER B (entre 1981 y 1972)
MÁSTER C (entre 1971 y 1946)

NIÑOS- CATEGORÍAS	AÑOS	DISTANCIAS
SUB 16 CADETE	2011 - 2012	1.300 M
SUB 14 INFANTIL	2013 - 2014	1.300 M
SUB 12 ALEVÍN	2015 - 2016	750 M
SUB 10 BENJAMÍN	2017 - 2018	500 M
SUB 8 PRE-BENJAMÍN (NO COMPETITIVA)	2019 - 2020	250 M
SUB 6 CHUPETINES (NO COMPETITIVA)	2021 y posteriores	150 M

PREMIOS 5 KM (no acumulables excepto locales)

- A los tres primeros/as de la General y al primero/a de cada categoría.

LOCALES (Hay que estar empadranado el día de la prueba). Al Primero/a de la general

PREMIOS 10 KM (no acumulables excepto locales)

- A los tres primeros/as de la General y al primero/a de cada categoría.

LOCALES (Hay que estar empadranado el día de la prueba). Al Primero/a de la general

NIÑOS: A los primeros de cada categoría femenina y masculina, excepto para las categorías de Chupetín y Prebenjamín que son pruebas **no competitivas** y medallas para todos los participantes.

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de tiempos aunque estos no afecten a la premiación.

TODOS LOS NIÑOS QUE PARTICIPEN TENDRÁN UN OBSEQUIO Y TENDRÁN ACCESO LIBRE A UN HINCHABLE.

Regalo recuerdo para todos los participantes adultos y al finalizar la prueba una degustación de productos.

IMPORTANTE: Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario tanto en el recorrido, horarios, premios, etc.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por Causas de fuerza mayor. En caso de que la marcha se suspenda o sea aplazada por causas de fuerza mayor los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

Las inscripciones en consideración en firme no habiendo posibilidad de devolución, salvo por causa de fuerza mayor y aportando la documentación que lo justifique, se devolverá el dinero de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 15 de junio de 2025. Después de esa fecha no hay posibilidad de devolución. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Todos los participantes, deberán respetar minuciosamente las disposiciones de ley de Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre por sendas de uso peatonal y carreteras. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y DECLARA que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de esta prueba, así mismo RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS legales CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba."